

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRITELKA S.A.**

REUNIDA EL 20 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, a los veinte días (20) de marzo del dos mil catorce (2014), a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía se reúnen los accionistas de la compañía GRITELKA S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Preside la reunión el presidente de la compañía Doctor Arturo Gangotena Guarderas y actúa como secretario de la Junta el señor Raúl Mantilla, Gerente General de la misma.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Arturo Gangotena Guarderas	799,00	799	99,88
Neyvi Sabrina Moreno Jacome	1,00	1	00,12
Total	800,00	800	100.00

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente y por el Comisario de la compañía relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre la situación de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2013.
4. Conocimiento y resolución acerca de la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014.

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente y por el Comisario de la compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013. .

La Presidenta de la Junta e informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente y Comisario de la Compañía están a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, los Accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 APROBAR el informe presentado por el Gerente y por el Comisario, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura a segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver el ESTADO DE SITUACION FINANCIERO, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondiente al año 2013.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta de socios el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, y demás estados financieros de la Compañía, correspondiente al año 2013.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad RESUELVE:

- 2.1 APROBAR el ESTADO DE SITUACION FINANCIERO, EL ESTADO RESULTADO INTEGRAL, y demás estados financieros de la Compañía Correspondientes al año 2013.

Conocimiento y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura el tercer y último punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1 ACEPTAR la retención de las utilidades generadas por la compañía, por lo

que No serán repartidas y se mantendrán en la cuenta denominada "utilidades retenida". Esto dejando en claro que se ha designado ya las utilidades que por Ley destina la compañía.

4. Conocimiento y resolución acerca de la designación del Comisario Principal para el período fiscal 2014.

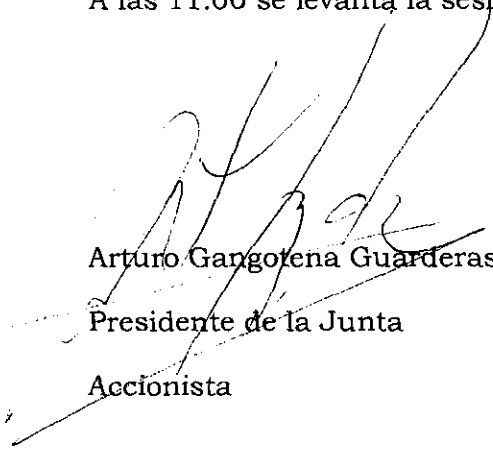
La presidenta de la Junta mociona a Ruth Correa para que ocupe el cargo de Comisaria Principal de la Compañía para el periodo fiscal del 2014.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1 ACEPTAR la designación de Ruth Correa al cargo de Comisaria de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión. Se procede a dar lectura al Acta, las misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

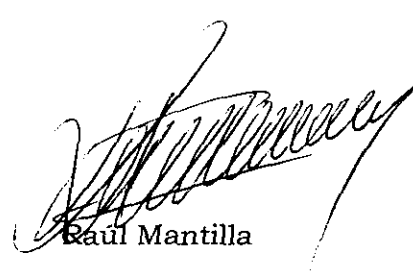
A las 11:00 se levanta la sesión.



Arturo Gangotena Guarderas

Presidente de la Junta

Accionista



Raúl Mantilla

Secretario de la Junta